



رابطة برلمانيون لأجل القدس
Parliamentarians for Al Quds

PRISIONEROS PALESTINOS TORTURADOS HASTA LA MUERTE





رابطة برلمانيون لأجل القدس

Parliamentarians for Al Quds

➤ Introducción

Las fuerzas de ocupación israelíes han arrestado a miles de palestinos a lo largo de los años de ocupación en condiciones de detención inhumanas, violando las leyes y normas internacionales, y han utilizado chantaje, tortura física y psicológica en su contra. También han perseguido a representantes del Consejo Legislativo Palestino y a élites académicas, políticas y legales. Desde el inicio de la guerra genocida contra el pueblo palestino el 7 de octubre del año pasado, las fuerzas de ocupación han aumentado sus arrestos de palestinos en la Franja de Gaza, Cisjordania ocupada y en los territorios ocupados de 1948.

Durante la guerra genocida, el ejército de ocupación llevó a cabo arrestos arbitrarios y desapariciones forzadas de cientos de detenidos palestinos de la Franja de Gaza, incluyendo mujeres y niños. Su destino y condiciones de detención se ocultan, y las prisiones se han convertido en "tumbas vivientes". Se han empleado diversas formas de tortura contra los prisioneros, acompañadas de una importante encubrimiento por parte de la administración penitenciaria para ocultar los crímenes cometidos contra ellos. Se les ha negado las visitas familiares y el acceso a abogados, y los prisioneros han sido completamente aislados del mundo exterior.

Organizaciones de apoyo a los prisioneros han documentado asesinatos intencionales, ejecuciones extrajudiciales y actos fuera del ámbito de la ley y el sistema de justicia. Prisioneros palestinos han sido asesinados bajo tortura dentro de las prisiones. Las prisioneras palestinas también han sido sometidas a agresiones sexuales, tortura y tratos inhumanos, incluyendo desnudez forzada, acoso sexual y amenazas de violación durante sus distintos períodos de detención por parte del ejército israelí.

Las fuerzas de ocupación irrumpen diariamente en las celdas de los prisioneros, durante las cuales los soldados los atacan brutalmente con porras, rifles, gas y balas de goma. Los soldados infligen deliberadamente ataques violentos para causar lesiones físicas y luego descuidan intencionalmente sus heridas, dejándolas sin tratamiento.



Estadísticas de Prisioneros

01

El número total de detenidos palestinos en las prisiones de la ocupación israelí a principios de marzo es de 9.400, incluyendo 228 prisioneras mujeres y 460 niños.

02

Desde el inicio de la guerra genocida, 16 detenidos han sido martirizados en las prisiones de la ocupación israelí. La ocupación también ha entregado docenas de cuerpos no identificados de detenidos de Gaza.

03

La ocupación mantiene bajo detención administrativa a 3.558 palestinos, incluyendo 17 detenidas administrativas mujeres, 40 niños y 37 periodistas.

04

La ocupación lleva a cabo una política de arrestar a las esposas, madres y hermanas de los prisioneros para ejercer presión sobre ellos, mientras que no hay información sobre el número de prisioneras de Gaza.

05

El número de prisioneros condenados a cadena perpetua es de 597 palestinos.

06

The occupation detains 17 members of the Palestinian Legislative Council.

07

La ocupación retiene los cuerpos de 450 individuos palestinos, incluyendo 256 mártires en los cementerios numerados, 18 de los cuales son prisioneros que murieron dentro de las prisiones de la ocupación.

08

Las campañas de arresto van acompañadas de crímenes y violaciones en aumento, incluyendo acoso, agresiones físicas, amenazas contra los detenidos y sus familias, así como confiscación de propiedades y activos.

- Además de estas campañas de arresto, las fuerzas de ocupación han llevado a cabo ejecuciones extrajudiciales, incluyendo el objetivo de familiares de los detenidos.
- Estas cifras no incluyen ningún número de arrestos en Gaza debido a la negativa de la ocupación a revelarlos y su continua desaparición forzada de detenidos, sin anunciar su destino ni permitir que las instituciones internacionales accedan a información sobre sus condiciones.

▶ Ejecuciones en Campo de Detenidos

Desde el inicio de la guerra genocida en la Franja de Gaza, el ejército de ocupación israelí ha cometido horribles crímenes contra prisioneros y detenidos palestinos en la Franja de Gaza ocupada y en Cisjordania. Los sometieron a tortura y llevaron a cabo ejecuciones extrajudiciales fuera del ámbito de la ley y la justicia, especialmente en Gaza. Otros fueron asesinados bajo el peso de la tortura en campos de detención controlados por el ejército.

El ejército de ocupación israelí ha arrestado a cientos de palestinos, incluyendo niños y mujeres, en sus hogares o en refugios allanados por sus fuerzas durante sus incursiones en Gaza. Testimonios y videos grabados han documentado docenas de casos en los que fueron sometidos a ejecuciones en campo y ataques arbitrarios. Estas acciones son una continuación de los amplios crímenes de asesinato y ejecuciones en campo llevados a cabo por el ejército durante sus operaciones militares y redadas en viviendas.



Las fuerzas de ocupación ocultan a aquellos que detienen por la fuerza en Gaza y no revelan sus números, nombres, condiciones ni lugares de detención. Esto aumenta sus probabilidades de impunidad y de escapar del castigo por estos crímenes, que están relacionados con la tortura, las ejecuciones arbitrarias y las violaciones más allá del ámbito de la ley y la justicia cometidas contra los palestinos.

Las fuerzas de ocupación han entregado docenas de cuerpos no identificados y también han entregado cuerpos de varias personas a través del Comité Internacional de la Cruz Roja, sin proporcionar ninguna información sobre sus identidades u otros detalles de su arresto. Algunos de estos cuerpos pertenecen a palestinos que ya estaban

detenidos por el ejército, y sus cuerpos muestran signos de tortura y golpizas severas que causaron la muerte.

Hasta ahora, no hay estadísticas precisas sobre el número de detenidos palestinos en Gaza debido a los arrestos arbitrarios y desapariciones forzadas cometidas por el ejército israelí dentro de la Franja de Gaza. La recopilación de información también es un desafío debido a la dispersión de las familias y las constantes interrupciones en los servicios de comunicación e internet. Sin embargo, las estimaciones preliminares indican más de tres mil casos de arrestos, incluyendo al menos 200 mujeres y niños. No hay información oficial disponible sobre los lugares de detención, las condiciones o los cargos en su contra.

➤ Agresiones sexuales contra detenidos

Centros de derechos humanos y medios de comunicación han documentado testimonios de mujeres palestinas detenidas de la Franja de Gaza que han sido sometidas a violencia sexual, tortura y tratos inhumanos, incluyendo desnudamientos, acoso sexual y amenazas de violación, durante su detención por parte del ejército israelí por diferentes períodos de tiempo. Los testimonios de detenidos recientemente liberados, que habían pasado diferentes duraciones de detención, incluían relatos de prácticas severas que rozaban la tortura.



Estas prácticas implicaban palizas brutales, amenazas de violación por no cumplir con las órdenes de los oficiales, desnudos completos forzados y registros en presencia de soldados hombres, el uso de lenguaje vulgar en su contra, ataduras y venda prolongadas, confinamiento en jaulas abiertas en condiciones extremadamente frías, privación de alimentos, medicamentos, tratamiento necesario y artículos de primera necesidad para mujeres, amenazas continuas para impedirles ver a sus hijos, así como el saqueo de su dinero y pertenencias que tenían en su posesión al momento del arresto por parte del ejército



Una declaración de expertos de las Naciones Unidas expresó preocupación por informes confiables de graves violaciones de derechos humanos contra mujeres y niñas palestinas en la Franja de Gaza y Cisjordania, incluyendo violencia sexual, violación, amenazas, tortura y privación de atención médica y alimentos.

Expertos independientes de la ONU designados por el Consejo de Derechos Humanos afirmaron que las imágenes degradantes de mujeres detenidas difundidas por las fuerzas de ocupación en Internet, así como el asesinato generalizado de civiles palestinos, incluyendo mujeres y niñas, son alarmantes. El Monitor de Derechos Humanos Euro-Mediterráneo confirmó que todas estas violaciones se enmarcan en el contexto de la deshumanización de los palestinos en la Franja de Gaza en su conjunto, especialmente niños y mujeres, justificando y normalizando todos los crímenes cometidos contra ellos.

El monitor afirmó que la práctica de Israel de torturar a mujeres palestinas detenidas, someterlas a tratos inhumanos, cometer diversas formas de violencia sexual en su contra, incluyendo violación y amenazas de violación, violar su modestia, profanar sus santidades, desnudarlas por la fuerza, atacar su dignidad, infligir intencionalmente dolor y sufrimiento extremo, se considera crímenes de guerra y crímenes contra la humanidad según el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. También se enmarca en el contexto del genocidio en curso cometido por Israel en Gaza desde octubre pasado.

► Ley de Combatientes Ilegales

El 8 de octubre de 2023, el Ministro de Defensa de Israel, Yoav Galant, emitió una orden considerando a los detenidos palestinos de la Franja de Gaza como "combatientes ilegales" bajo la Ley de Combatientes Ilegales. La orden establece la detención de los detenidos de Gaza en un campamento llamado Sedot Yemen, que es un campamento militar cerca de Be'er Sheva.

La ley otorga poderes a los soldados de ocupación israelíes para llevar a cabo operaciones de arresto arbitrarias e indiscriminadas en la Franja de Gaza en el marco de la Ley de Combatientes Ilegales. Esta ley despoja a los prisioneros y detenidos de todos los derechos que les otorga el derecho internacional humanitario y las normas de derechos humanos, incluida la protección legal que se les otorga según su estatus legal.

Bajo esta ley, los detenidos no tienen derecho al trato de prisioneros de guerra según la Tercera Convención de Ginebra ni al trato de personas detenidas según la Cuarta Convención de Ginebra de 1949 y el Primer Protocolo Adicional a los Convenios de Ginebra. Esta ley fue modificada con el inicio del genocidio en Gaza, permitiendo la detención indefinida de palestinos por hasta 75 días, ampliable indefinidamente, basándose en pruebas secretas a las que el detenido o su abogado no tienen acceso, privándolos de su derecho a la defensa y a un juicio justo.





رابطة برلمانيون لأجل القدس

Parliamentarians for Al Quds

Según los datos proporcionados por la Autoridad Penitenciaria Israelí, el número de palestinos detenidos de Gaza bajo esta ley alcanzó aproximadamente los 800, junto con miles de otros detenidos en instalaciones de detención militar.

Esta ley es completamente contraria al derecho internacional humanitario, al derecho internacional general y a los Convenios de Ginebra. Los textos son claros al respecto, y la decisión se considera grave ya que permite la detención indefinida de cualquier ciudadano sin presentar cargos. Los detenidos también son mantenidos en prisiones completamente aisladas de la supervisión de asociaciones de derechos humanos, instituciones y la Cruz Roja, lo que permite a la ocupación cometer atrocidades contra los prisioneros palestinos en un entorno que ignora por completo todos los valores humanitarios, normas y acuerdos internacionales al respecto.

▶ Atacar a miembros del Consejo Legislativo Palestino

El secuestro de ex ministros del gobierno palestino y representantes parlamentarios constituye un peligroso precedente histórico y un nuevo delito político. Se considera una flagrante violación de las normas y tratados internacionales más básicos, una clara agresión contra las instituciones legítimas palestinas y sus símbolos, y una violación flagrante de su inmunidad. Este acto tiene como objetivo socavar la autoridad, el trabajo del consejo legislativo y debilitar el sistema político palestino.

El derecho internacional enfatiza que las personas no deben ser arrestadas por sus opiniones políticas. El artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos establece que "cada Estado Parte en el presente Pacto se compromete a respetar y a garantizar a todos los individuos que se encuentren en su territorio y estén sujetos a su jurisdicción los derechos reconocidos en el presente Pacto, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición" (Asamblea General de las Naciones Unidas, 2200A (XXI), 16 de diciembre de 1966)

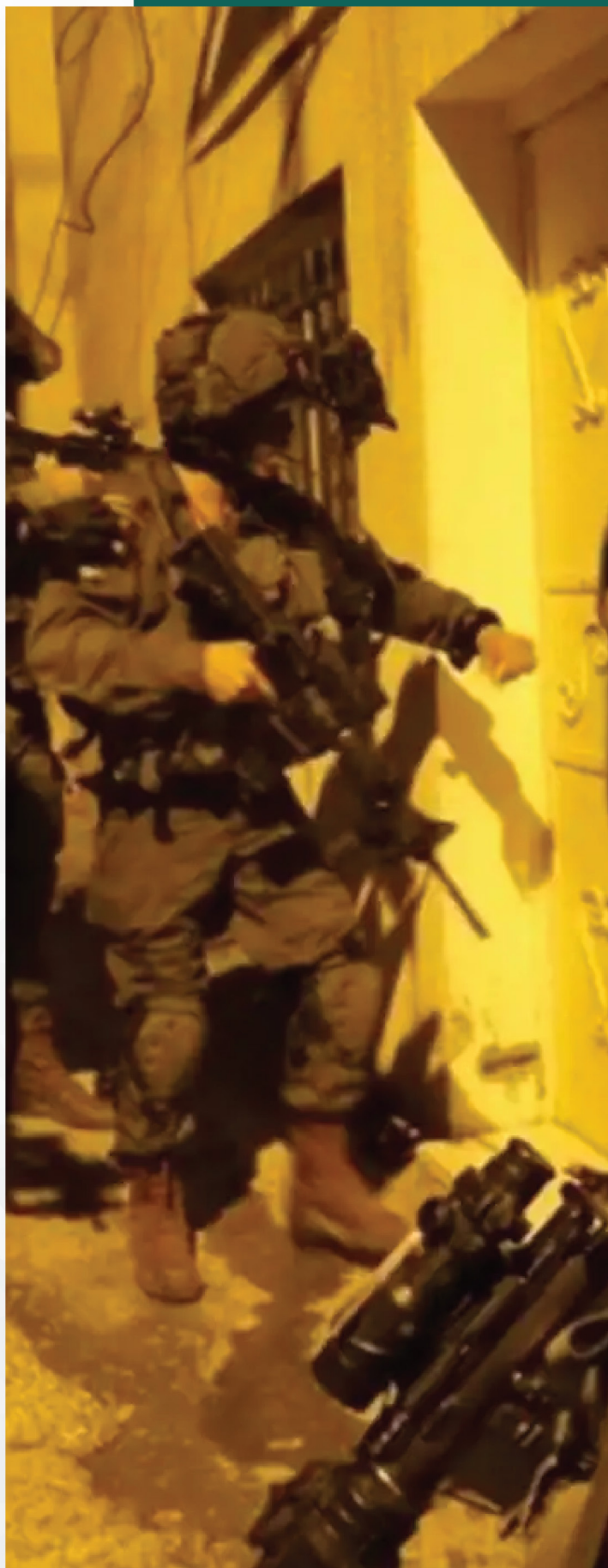


Sin embargo, líderes políticos palestinos son arrestados regularmente como parte de las políticas en curso de la ocupación para reprimir el proceso político palestino y suprimir el ejercicio del derecho de autodeterminación del pueblo palestino. En los últimos años, esta política ha apuntado particularmente a miembros del consejo legislativo. Las fuerzas israelíes llevaron a cabo numerosos arrestos durante las elecciones del consejo en 2006, dirigiéndose aproximadamente a 450 miembros y simpatizantes del bloque "Cambio y Reforma" que participaban en las elecciones. Fueron arrestados por su participación en las actividades de campaña del bloque o por participar en elecciones municipales en diversas áreas de Cisjordania. La mayoría de los detenidos fueron sometidos a detención administrativa por períodos variables, y algunos fueron liberados el día de las elecciones.

En 2009, las fuerzas israelíes arrestaron a casi un tercio de los miembros del consejo legislativo, impidiendo que el consejo se reuniera. En 2017, se arrestaron a 14 diputados, seguidos por seis en 2018 y 11 en 2019.

En los últimos años, varios organismos e instituciones internacionales han tomado decisiones en relación a los presos y detenidos, incluidos los miembros del consejo legislativo. El Parlamento Europeo, en su política sobre Cisjordania y Jerusalén Oriental ocupadas, decidió el 5 de julio de 2012, pedir el fin de la detención administrativa sin cargos formales ni juicio para los palestinos por parte de las autoridades israelíes. Solicitó juicios justos para todos los detenidos palestinos y la liberación de los prisioneros políticos palestinos, prestando especial atención a los miembros del Consejo Legislativo Palestino y a los detenidos administrativos.

La Unión Interparlamentaria también adoptó una resolución unánime el 5 de abril de 2012, en la que afirmaba que el arresto de los miembros del consejo legislativo constituye una violación del derecho internacional y pedía su liberación inmediata.



5. PARLAMENTERLER ARASI KUDÜS PLATFORMU KONFERANSI

THE FIFTH CONFERENCE OF THE LEAGUE OF PARLIAMENTARIANS FOR AL-QUDS

المؤتمر الخامس لرابطة برلمانيون لأجل القدس

FİLİSTİN İÇİN ÖZGÜRLÜK VE BAĞIMSIZLIK - FREEDOM & INDEPENDENCE FOR PALESTINE - الحرية والاستقلال لفلسطين



Website



www.LP4Q.com



Parliamentarians for al-Quds